EHU

Informe de gestión

2025-2026

Índice

1. **GOBERNANZA**
Entre todas las personas y para todas las personas — 04

2. **CONDICIONES DE ESTUDIOY DE TRABAJO**
El cuidado de las personas en el centro — 14

3. **DOCENCIA**
La cantera del futuro — 27

4. **INVESTIGACIÓN**
Recursos adecuados, conocimiento e innovación como objetivo — 40

5. **COMPROMISO SOCIALY CULTURA**
Una universidad abierta al mundo, desde Euskal Herria y para Euskal Herria — 49

Introducción

Este Informe de Gestión presenta la planificación de la Universidad del País Vasco para el curso 2025/2026. Organizada en cinco apartados, la planificación contempló 214 acciones, con el siguiente grado de cumplimiento:

162 acciones se han llevado a cabo

39 se han llevado a cabo parcialmente

13 no se han llevado a cabo

El 6 % de las acciones no se ejecutó y se trasladó al Plan de Actividad del próximo curso.
A continuación se presentan los cinco apartados, con sus logros, acciones y grado de cumplimiento.

EHU

1.

Gobernanza

Entre todas las personas
y para todas las personas

GOBERNANZA:
Entre todas las personas y para todas las personas

Principales logros

- Aprobación de los nuevos Estatutos de la EHU en el Claustro.
- Diseño y puesta en marcha del Plan Estratégico de la EHU 2026-2028.
- Puesta en marcha de EHUAgora como proyecto piloto.
- Refuerzo de la proyección de la marca EHU.

OBJETIVO 1.1

Redefinir el modelo universitario e impulsar el liderazgo del país.

a) Materializar la singularidad de su carácter público (en los presupuestos, en el desarrollo legislativo, etc.).

En el proyecto de Ley Universitaria, a propuesta de la EHU, se ha incluido una mención especial para rendir homenaje a la identidad de la Universidad del País Vasco, en su condición de única universidad con vocación pública.
En el documento del Plan del Sistema Universitario, la EHU aparece diferenciada del resto de universidades, otorgándole una especial relevancia.
En materia presupuestaria, se ha acordado, en colaboración con el Gobierno Vasco, el cierre de las cuentas de 2025.

b) Aportaciones de la EHU a la nueva Ley de Universidades de la CAV.

La Universidad del País Vasco envió en junio el informe de aportaciones al nuevo anteproyecto de Ley de Universidades propuesto por el Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación del Gobierno Vasco. Se incorporaron las aportaciones recogidas en las sesiones participativas celebradas en todos los campus y en EHUAgora.

c) Nuevos Estatutos.

El 21 de abril de 2026, el Claustro aprobó los nuevos Estatutos de la EHU, con el respaldo del 73,7 % de sus miembros.
La puesta en marcha de este procedimiento fue uno de los primeros retos del actual equipo rectoral y, gracias al compromiso de toda la comunidad universitaria, ha sido posible cumplir los plazos establecidos por la LOSU.
La participación en el Claustro también fue amplia: De los 237 miembros del Claustro, participó el 85 %, y, por primera vez, la votación se realizó de forma digital, con todas las garantías.

d) Unificar las iniciativas de la EHU en el ámbito Onehealth.

Como primer paso, 13 grupos de investigación consolidados (más de 100 investigadores e investigadoras de la Facultad de Ciencia y Tecnología y de la Facultad de Medicina y Enfermería) se han integrado en el centro de investigación iBio- Investigación Integrada en Medio Ambiente y Salud Humana, cuya condición de centro fue aprobada en el Consejo de Gobierno de julio.

OBJETIVO 1.2

Llevar a cabo una gestión eficaz.

a) Plan Estratégico 2026-2028.

El Plan Estratégico es el resultado de un amplia gira de escucha llevado a cabo en la universidad durante 2025: un plan que recoge 124 actuaciones estratégicas para los próximos años, definidas en torno a 8 ejes.
Fue aprobado el 16 de marzo de 2026, con el respaldo del 85,5 % de los miembros del Claustro.

b) Consolidar vías que garanticen la comunicación ascendente y permitan definir y desarrollar de forma compartida las líneas de actuación de cada ámbito.

En la plataforma digital de participación EHUAgora se han desarrollado varios proyectos piloto (para realizar aportaciones a la nueva Ley de Universidades y para elaborar, en el marco del Protocolo de Respeto, la guía «Uso del espacio físico y cuidado del patrimonio público»). Asimismo, se ha constituido un grupo de gobernanza para organizar las actuaciones futuras.

c) Trabajar en la simplificación de los procedimientos administrativos (reducir la burocracia).

Se han puesto en producción los procedimientos que estaban planificados:

1. Comunicación de las acreditaciones del colectivo PDI.
2. Registro de tesis doctorales.
3. Solicitud de quinquenios para el colectivo PDI.
4. Solicitud digital de Docentiaz.

Se ha llevado a cabo la digitalización funcional de otros 6 procedimientos:

1. Convocatoria extraordinaria.
2. Homologación de títulos.
3. Máster Universitario en Formación del Profesorado.
4. Justificante de matrícula.
5. Convocatoria GAITUZ.
6. Convocatoria posdoctoral.

d) Continuar con el proceso de digitalización del Archivo.

Los fondos de la antigua Escuela de Comercio de Bilbao (Elkano) se han trasladado al Archivo Histórico de Euskadi para su inventariado. Asimismo, aprovechando el traslado de la Facultad de Medicina al nuevo edificio de Bilbao, el Archivo General ha dado los primeros pasos, junto con la Facultad, para digitalizar las actas de dicho centro.
Se ha reforzado el desarrollo de la aplicación de registro digital (GEDE) y se ha impartido formación al personal de la universidad.

e) Continuar trabajando en la plataforma digital para gestionar la movilidad internacional, con el objetivo de ponerla en marcha durante el curso 2026/2027.

Se ha trabajado para poner en marcha la plataforma Mobility Online durante el curso 2026/2027. Está preparada para dar los primeros pasos en la gestión de la movilidad del tipo KA131.

f) Elaborar una normativa para regular el voto electrónico en los procesos electorales.

Se ha elaborado un borrador de la normativa sobre el voto electrónico, con el objetivo de presentarlo al Consejo de Gobierno durante el segundo semestre.

OBJETIVO 1.3

Que los órganos de gobierno de la EHU recuperen sus competencias y se constituyan como foros de debate y participación transparentes.

a) Revisar los temas de debate para garantizar el carácter decisorio del Claustro y estudiar, en función de las conclusiones, la posibilidad de aumentar la frecuencia de las reuniones.

Se ha puesto en marcha el proceso de renovación del Reglamento de Funcionamiento del Claustro, incorporando un Grupo Asesor a la Comisión Estatutaria. Se espera disponer de un nuevo reglamento a finales de año, en el que, entre otras cuestiones, se establecerán nuevos procesos para reforzar el debate.

b) Se abordará la participación de los representantes en los órganos de gobierno a través de los nuevos Estatutos.

En los nuevos Estatutos de la EHU, se ha renovado la representación de los órganos de gobierno. Partiendo de las condiciones establecidas por la LOSU, estas representaciones se trasladaron al Claustro y se definieron tras un amplio debate.

c) Establecer una representación democrática y equilibrada en los órganos de gobierno.

Se ha establecido la representación de todos los sectores en los órganos universitarios y se ha incrementado la representación del estudiantado y del personal docente e investigador no permanente.

d) Se han impulsado acciones para dar a conocer los órganos de representación del estudiantado, en coordinación con el Consejo de Estudiantes.

Se ha organizado un concurso entre el alumnado de la Facultad de Bellas Artes para representar gráficamente el mapa de la representación del alumnado de la EHU. Se ha enviado a todos los centros universitarios un póster de gran formato con el proyecto ganador, para colocarlo en un lugar visible. Además, se ha puesto en marcha una exposición itinerante con los trabajos presentados, que recorrerá los distintos centros.
Por último, hemos organizado, junto con el Consejo de Estudiantes, reuniones con los delegados y delegadas del alumnado para abordar los órganos de participación.

OBJETIVO 1.4

Impulsar una universidad inclusiva e igualitaria.

a) Ejecutar y realizar el seguimiento del Plan de Igualdad 2024-2028.

Durante 2026 estamos realizando el seguimiento del Plan de Igualdad para verificar las acciones que se han llevado a cabo y aquellas que todavía están pendientes de implementación. Para abordar esta compleja tarea, se han celebrado diversas sesiones de trabajo y reuniones en las que se han analizado los indicadores, con la participación de distintos servicios de la universidad y de los sindicatos. Este trabajo nos permitirá elaborar el plan de 2028.

b) Finalizar la revisión del Protocolo contra las Violencias de Género.

A principios de año se concretó la planificación para renovar el texto y organizar sesiones participativas con el PDI y el PTGAS, por una parte, y con el estudiantado, por otra. En relación con ello, también se ha previsto una formación en línea para recoger las aportaciones de los sindicatos con representación en la EHU.

c) Iniciar el desarrollo del Plan de Diversidad: recoger medidas concretas y eficaces para promover la diversidad de situaciones y realidades, tanto dentro como fuera de la universidad, así como la igualdad entre las personas.

Además de las acciones realizadas en este ámbito durante el curso, se ha previsto llevar a cabo un diagnóstico de la diversidad, cuya puesta en marcha está prevista para el curso 2026-2027.

d) Definir un plan para reforzar y establecer redes de colaboración entre las Comisiones de Igualdad de los centros.

Con el objetivo de reforzar la red de igualdad, se ha intensificado la coordinación con las comisiones de igualdad de los distintos centros.

e) Prever los recursos económicos necesarios para abrir una Oficina de Igualdad en cada uno de los campus.

Actualmente, la Dirección para la Igualdad de la EHU tiene presencia en los campus de Bizkaia y de Gipuzkoa.

f) Revisar las funciones de la Comisión de Convivencia.

Una vez aprobados los Estatutos, es necesario modificar las competencias y funciones de la Comisión de Convivencia. Se ha puesto en marcha el trabajo para abordar estos cambios y se espera disponer de una primera propuesta de reglamento a finales de año.

g) Crear una ventanilla única para tramitar las quejas o denuncias reguladas.

Para ello, se ha llevado a cabo una reflexión sobre todos los canales de entrada existentes en la universidad y se está trabajando en una propuesta para gestionarlos. De aquí a finales de año, se consultará a todas las áreas de la universidad con el fin de elaborar una propuesta de ventanilla única.

OBJETIVO 1.5

Garantizar una comunicación interna y externa eficaz.

Comunicación interna

a) Consolidar el Boletín Informativo del Rectorado.

Fueron publicados en la página web en mayo y julio de 2025, y en enero y julio de 2026.

b) Analizar, junto con las TIC, nuevas posibilidades de canales de comunicación interna: un nuevo sistema de mailing y una estrategia para mejorar las funcionalidades de EHUtaula.

Se han analizado, junto con la Vicegerencia de las TIC, distintas vías para mejorar la comunicación interna. Los resultados de este análisis se incorporarán al plan de comunicación del próximo año.

c) Activar los grupos de trabajo creados para definir el Agora digital.

Se ha creado y activado el Grupo de Trabajo de Gobernanza de EHUAgora. Asimismo, en el marco del proyecto piloto, se han impulsado tres procesos participativos.

d) Implementar la renovación de la página web ehu.eus en los subapartados de las principales secciones.

Se han renovado la página web principal y sus seis secciones principales, y se ha comenzado a actualizar los subapartados.

e) Reorganizar el catálogo de personas expertas para desarrollar una labor de divulgación proactiva de la EHU. Se ha encontrado la manera de recuperar y actualizar la base de datos de personas expertas.

Se ha creado un apartado en la web de producción científica para que el personal investigador pueda indicar su disponibilidad para atender a los medios de comunicación.

Marca EHU y estrategia de comunicación

a) Analizar la imagen de marca a través de un grupo de investigación de la EHU.

A lo largo de 2026 se ha llevado a cabo un estudio de la imagen de marca junto con un grupo de investigación de la universidad, cuyos resultados se recibirán en septiembre.

b) Renovar y ampliar los soportes y contenidos corporativos entre la comunidad universitaria, así como desarrollar una campaña de comunicación corporativa dirigida a la sociedad para posicionar y proyectar la marca.

Siguiendo las directrices de la nueva marca, se han adaptado los logotipos de los centros y escuelas y se han difundido entre la comunidad universitaria. Asimismo, se han adaptado los soportes para eventos. Se ha llevado a cabo una campaña de comunicación corporativa vinculada a la principal campaña de matriculación.
Con el objetivo de reforzar el posicionamiento y la proyección de la marca, se ha celebrado por primera vez un acto conjunto de fin de curso en el estadio de San Mamés.

c) Poner a disposición de la comunidad una nueva herramienta de diseño de soportes, adaptada a la nueva guía de marca, para facilitar la autonomía de sus miembros, así como una guía práctica de protocolo y los soportes necesarios para los actos institucionales.

Se ha llevado a cabo la licitación para gestionar el portal gráfico y está en marcha el procedimiento de homologación de la empresa que se ha presentado.

d) Desarrollar la identidad sonora de la EHU: canción o himno, logotipo sonoro y música de espera telefónica.

El himno «Ehunenekoak» se ha grabado y está disponible en la página web, al igual que el logotipo sonoro y el logotipo en vídeo.
Música de espera telefónica: se ha realizado una grabación con el Coro de la EHU para disponer de un audio de calidad e incorporar «Ehunenekoak» como música de espera telefónica durante el curso 2026-2027.

e) Establecer las bases del protocolo feminista.

Se ha comenzado a trabajar en colaboración con la Dirección para la Igualdad y la Secretaría General, ya que la EHU es responsable del área sectorial del protocolo de la CRUE.

f) Desarrollar una campaña sobre la oferta académica vinculada a los conceptos de calidad y empleabilidad.

Bajo el lema «Trabajando en el futuro», se ha desarrollado la mayor campaña publicitaria realizada hasta la fecha.

g) Poner en marcha y evaluar la primera campaña sobre microcredenciales.

Se ha renovado el contenido en la página web y se ha llevado a cabo una campaña de éxito.

h) Diseñar una estrategia para las redes sociales.

Se ha realizado un estudio de la marca EHU. La estrategia para las redes sociales se desarrollará en relación con dicho estudio.

i) Establecer una metodología y unos procedimientos de análisis: medios de comunicación, redes sociales, canales de comunicación interna y campañas de publicidad y marketing.

Se ha iniciado el proceso para unificar las campañas de publicidad y marketing, que se está completando con la medición de los distintos canales.

OBJETIVO 1.6

Definir buenas prácticas para la gestión de las lenguas en la comunicación y difundirlas entre la comunidad universitaria.

Las actuaciones a), b) y c) de este objetivo se han agrupado en una sola.

a) Diseñar los soportes adecuados y difundir entre toda la comunidad universitaria las directrices y buenas prácticas recogidas en el Plan de Uso de las Lenguas Oficiales y No Oficiales.

b) Designar a las personas responsables de euskera previstas en el Plan de Uso y recopilar los valores de los indicadores del plan para realizar su seguimiento.

c) Continuar revisando las cláusulas lingüísticas cuando se renueven los contratos de las empresas que prestan servicios, así como elaborar y aplicar un protocolo para realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.

Se está trabajando en el borrador del Plan de Uso, que se compartirá con el Claustro a finales de año para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno.
Aunque el Plan todavía no ha sido aprobado, se han elaborado documentos para difundir algunos de los aspectos que recoge, especialmente las buenas prácticas en el ámbito de la docencia.
Se han definido las funciones de las personas responsables del euskera, así como el reconocimiento que recibirán. También se han definido los indicadores para realizar el seguimiento del Plan de Uso, y se han recopilado los valores iniciales de partida de la mayoría de ellos.
El procedimiento para establecer las cláusulas de contratación está correctamente desarrollado. Su aplicación ha comenzado recientemente. El siguiente paso será elaborar un protocolo para realizar su seguimiento.

d) Trabajar en una guía y en buenas prácticas para utilizar una comunicación no sexista e inclusiva.

Se ha realizado un análisis inicial con la colaboración del Observatorio de la Comunicación Sexista y se ha elaborado una guía de recomendaciones dirigida a la Oficina de Comunicación. Se ha comenzado a trabajar en la elaboración de la guía.

EHU

2.

CONDICIONES DE ESTUDIO Y DE TRABAJO

El cuidado de las personas en el centro

CONDICIONES DE ESTUDIO Y DE TRABAJO:
El cuidado de las personas en el centro

Principales logros:

- Desarrollar la OPE del colectivo PDI de 2025.
- Renovación de la normativa de promoción del PDI, incorporando medidas para corregir la brecha de género.
- Puesta en marcha de una nueva convocatoria de ayudas a la matrícula para personas en situación de vulnerabilidad.
- Inicio del proyecto para construir la residencia de Gipuzkoa.
- Impulso de la reflexión sobre el uso de la inteligencia artificial: documento de recomendaciones, web, formación básica y diseño de un plan de formación futuro.
- Digitalización de la tarjeta.

OBJETIVO 2.1

Mejorar las retribuciones de los contratos de personal investigador en formación predoctoral.

a) Aumentar en 2026 la proporción de las retribuciones de los contratos predoctorales respecto a los importes de referencia, del 56 % al 60 % como mínimo durante los dos primeros años.

No ha sido posible mejorar todavía las retribuciones generales debido a la falta de recursos económicos. Se trabajará en esta cuestión durante el curso 2026/2027.

OBJETIVO 2.2

Mejorar el estado de mantenimiento de las infraestructuras y establecer prioridades para reparar las infraestructuras y edificios deteriorados, así como para cubrir las carencias de espacios e instalaciones existentes en los centros, abordando progresivamente las actuaciones necesarias.

a) Priorizar y ejecutar las obras correspondientes al presupuesto de 2026 en el marco del Plan Especial de Renovación de Infraestructuras de los tres campus.

En Araba, se ha iniciado la obra de las cubiertas de la Facultad de Educación y Deporte y de renovación de las instalaciones de los vestuarios para mejorar su accesibilidad. Se han finalizado los proyectos de carpintería de la Facultad de Letras y de la Escuela de Ingeniería de Gasteiz, y se ha iniciado el proceso de adjudicación de las obras para intervenir en las fachadas prioritarias. Se ha redactado el proyecto de ejecución para renovar los sistemas de iluminación y climatización de los laboratorios de la Facultad de Farmacia.

En el campus de Bizkaia se han realizado trabajos urgentes para garantizar la seguridad de las personas: demolición de plataformas, retirada de marquesinas de hormigón, adecuación del taller de anatomía y de los laboratorios, y asfaltado para eliminar los baches de las carreteras.

En el campus de Gipuzkoa se han ejecutado las escaleras de emergencia de la Facultad de Derecho, se ha elaborado el proyecto de sustitución de la cubierta de la Facultad de Economía y Empresa y se ha obtenido la licencia correspondiente. Asimismo, se han corregido las deficiencias detectadas en las inspecciones técnicas de los ascensores de varios centros. Se han acondicionado los aseos de la planta baja de HEFA I. Se han solucionado las incidencias recogidas en el informe inicial del sistema de climatización de la Facultad de Informática. Se han instalado líneas de vida en AGET y en HEFA II.

Por último, en Araba y Gipuzkoa se han solicitado ayudas al EVE y al IDAE para continuar ampliando el anillo geotérmico de los campus. Ambos campus han resultado beneficiarios de la segunda ayuda.

b) Ejecutar convocatorias específicas para atender las necesidades de mantenimiento de los centros de los campus.

Se han realizado trabajos de mantenimiento en los campus en respuesta a las solicitudes recibidas, a través de los contratos de mantenimiento.
En Araba hay 14 contratos de mantenimiento y se han ejecutado 96 medidas correctoras. En Bizkaia se han contratado 791 trabajos de mantenimiento: 226 intervenciones en el parque tecnológico y 565 en centros y edificios del campus. En Gipuzkoa, se han ejecutado 146 medidas correctoras a través de 12 contratos de mantenimiento.
El personal técnico de mantenimiento de los campus también ha realizado trabajos según las necesidades, y las facultades han llevado a cabo otras labores de mantenimiento.

OBJETIVO 2.3

Mejorar las condiciones laborales del profesorado sustituto.

a) Analizar la situación del profesorado sustituto con dedicación parcial que continúa en esa situación desde antes del acuerdo del 12 de mayo y estudiar las posibilidades de pasar a dedicación completa.

Durante el curso 2025/2026, siempre que ha sido posible, las solicitudes de sustitución recibidas han sido de jornada completa.

OBJETIVO 2.4

Mejorar las condiciones del personal investigador de acuerdo con el convenio de 2021.

a) Abordar el análisis y las adaptaciones de la carrera investigadora y de las figuras de investigación.

Se ha realizado el análisis y está disponible en la página web. A continuación, se comenzará a trabajar en la aplicación de las adaptaciones.

OBJETIVO 2.5

Mejorar las retribuciones de los niveles 13, 14 y 15 del colectivo PTGAS.

a) Durante el curso 2024/2025 se inició el procedimiento de valoración de los puestos de trabajo de los niveles 13 y 14, con el objetivo de incrementar sus retribuciones en 2026.

Se ha comenzado a actualizar el trabajo iniciado el año anterior.

OBJETIVO 2.6

Mejorar las condiciones laborales del colectivo PTGAS.

a) Reforzar la formación para cubrir las carencias surgidas como consecuencia de la Oferta Pública de Empleo.

Se ha diseñado una formación en contabilidad, prevista para noviembre.

b) Llevar a cabo el cierre de los centros de forma democrática.

Se ha iniciado el debate con los centros, pero por el momento no se ha adoptado ninguna decisión.

c) Negociar con los sindicatos un plan general de conciliación y acordar nuevas medidas.

Se ha realizado el análisis correspondiente. La siguiente fase será iniciar la negociación.

d) Iniciar la negociación para alcanzar un nuevo acuerdo sobre teletrabajo.

Durante este curso se ha dado prioridad al trabajo a distancia.

e) Poner en marcha el trabajo a distancia en 2026.

Se ha informado al Consejo de Gobierno sobre la propuesta elaborada por la Gerencia y se presentará en los tres campus.

OBJETIVO 2.7

Impulsar, planificar y ejecutar adecuadamente las ofertas públicas de empleo de los tres colectivos: profesorado, personal investigador y PTGAS.

a) Diseñar y ejecutar la OPE 2025, tanto en el turno libre de estabilización, con todas las plazas que legalmente puedan convocarse, como en la promoción correspondiente a 2024, con las 56 plazas aprobadas en la UIB.

En el Consejo de Gobierno de diciembre de 2025 se aprobó el diseño de la OPE 2025, con 169 plazas de estabilización, así como la concreción de las 56 plazas correspondientes a la promoción de 2024. Tanto en la estabilización como en la promoción, el número de plazas convocadas ha alcanzado el máximo permitido por la normativa. En el Consejo de Gobierno de marzo de 2026 se concretaron prácticamente todas las plazas de la fase de estabilización.
A lo largo de 2026 se han celebrado todos los concursos de promoción y la mayoría de los correspondientes a la estabilización.
Por tanto, el grado de cumplimiento de la OPE 2025 ha sido total en el caso de la promoción y prácticamente total en el de la estabilización.

b) Diseñar y ejecutar la OPE 2026 con todas las plazas que legalmente puedan convocarse, tanto en el turno libre como en el de promoción.

Se ha trabajado en un diseño provisional durante el curso 2025/2026. La propuesta definitiva se llevará al Consejo de Gobierno a finales de año.

c) Definir la plantilla del PTGAS y, con el fin de equilibrar la carga de trabajo, mejorar la ratio PTGAS/PDI para equipararla a la de otras universidades públicas.

El trabajo para definir la plantilla de referencia comenzará durante el curso 2026/2027.

d) Llevar a cabo el cambio de puestos del funcionariado de carrera del PTGAS.

A lo largo del año se ha realizado el proceso de movilidad del funcionariado de carrera.

e) Cubrir los puestos vacantes con personal laboral fijo del PTGAS.

Se ha cubierto parte de las vacantes. Se espera cubrir los otros puestos dentro de la OPE 23-24.

f) Ejecutar y finalizar la OPE 2023/2024 del PTGAS.

Se ha publicado la convocatoria y los exámenes se celebrarán en noviembre.

g) Aprobar la OPE 2025 para el PTGAS.

Ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno.

OBJETIVO 2.8

Impulsar la carrera profesional y la promoción del personal docente e investigador, adaptándolas a la realidad actual y garantizando condiciones de igualdad.

a) Aplicarlo en la promoción de 2025 mediante la nueva normativa, en condiciones de igualdad para las tres figuras (Catedrático/a, Pleno/a e Investigador/a).

El 10 de octubre de 2025, el Consejo de Gobierno aprobó la nueva normativa para la creación de plazas de promoción. Por primera vez, esta normativa permite la promoción en el ámbito de la investigación y elimina el límite de una única promoción por departamento. Con ello, se han establecido las bases para alcanzar el objetivo de reducir y eliminar en un breve plazo la lista de espera de promoción. Asimismo, se han dado pasos adelante para garantizar unas condiciones de igualdad, tratando de la misma manera a los tres colectivos y estableciendo mecanismos para superar las brechas de género.

b) Actualizar la normativa relativa al procedimiento de selección del personal investigador permanente.

Se han dado pasos para renovar la normativa, tanto a nivel del Rectorado como con los representantes sindicales, con el objetivo de someter la normativa básica a consulta pública. Este trabajo seguirá adelante durante el próximo curso académico.

OBJETIVO 2.9

Impulsar la carrera profesional de todo el personal del PTGAS.

a) Comenzar a analizar cómo desarrollar la carrera profesional del PTGAS.

Se comenzará a trabajar en esta cuestión durante el curso 2026/2027.

OBJETIVO 2.10

Comenzar a dar pasos para mejorar las retribuciones de todos los colectivos.

Las actuaciones a) y b) de este objetivo se han agrupado en una sola.

a) Abrir una vía de diálogo con el Gobierno Vasco para recuperar el poder adquisitivo perdido.

b) Abrir una vía para adecuar y actualizar las retribuciones del personal docente e investigador.

El acuerdo firmado con el Gobierno Vasco en marzo contempla una mejora del salario de entrada. A lo largo de 2026 se analizará cómo llevar a cabo esta medida.

c) Adelantar la convocatoria de complementos al inicio de 2026 para que la evaluación pueda realizarse durante ese mismo año.

Se analizará junto con el estudio de las retribuciones.

d) Comenzar a actualizar las monografías del PTGAS, revisando el nivel que corresponde a cada una.

El proceso de actualización de las monografías comenzará durante el curso 2026/2027.

OBJETIVO 2.11

Flexibilizar los horarios y las jornadas laborales del PDI, teniendo en cuenta las necesidades de cuidados.

a) Abrir una vía para definir la jornada laboral y su control, teniendo en cuenta las particularidades de la actividad académica y favoreciendo su conciliación con las necesidades de cuidados, así como adaptar a ello la normativa de tutorías.

Se ha realizado un análisis que tiene en cuenta las particularidades del trabajo académico, con el fin de establecer las bases para adaptar posteriormente la normativa sobre cuidados, jornada laboral y tutorías, de forma conjunta con otras universidades del Estado.

OBJETIVO 2.12

Impulsar acciones para atender las necesidades específicas del estudiantado y promover su bienestar.

a) Llevar a cabo el cambio de denominación y la modificación de la normativa del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad.

Se ha llevado a cabo el cambio de denominación del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad y se ha trabajado en la nueva normativa mediante un proceso participativo, recogiendo las aportaciones del propio servicio, del estudiantado, de los centros universitarios y de las asociaciones. Tras su aprobación por el Equipo Rectoral el 26 de mayo, en junio se solicitaron los informes de los Vicerrectorados de Grado y Posgrado y de la Gerencia. Una vez recibidos dichos informes, queda pendiente la aprobación de la normativa en la COARD y en el Consejo de Gobierno.

b) Renovar y modificar la convocatoria de ayudas reintegrables para el pago de la matrícula, con el fin de llegar a un mayor número de estudiantes e integrar en la convocatoria el préstamo de recursos informáticos.

En el marco del Fondo Social, se aprobaron provisionalmente ayudas para el pago de la matrícula de 33 estudiantes en situación de vulnerabilidad. Se ha ampliado el perfil de las personas destinatarias, incorporando al estudiantado de máster, y se han puesto en marcha nuevas modalidades de ayuda, como el préstamo de ordenadores y las becas para plazas en la residencia RESA.

c) Buscar nuevos espacios para el estudiantado que permitan una gestión autónoma de los mismos.

Se han celebrado reuniones con las asociaciones de estudiantes para diagnosticar sus necesidades de espacio, y el tema se ha abordado tanto en el Foro de Mediación con las Asociaciones como en el Vicerrectorado. A pesar de que por el momento no se han conseguido nuevos espacios permanentes, se han puesto a disposición del estudiantado y de las asociaciones espacios de uso no exclusivo.

d) Celebrar dos reuniones temáticas en el Foro de Mediación con las Asociaciones sobre el pago de las matrículas, con el fin de detectar los problemas del alumnado que tiene dificultades para abonarlas y buscar soluciones.

Se organizó una reunión temática sobre el pago de las matrículas, pero no pudo celebrarse porque ninguna asociación o grupo se inscribió. En lugar de volver a realizar la convocatoria, se decidió abordar esta cuestión a través de la encuesta y del proceso participativo impulsados por el Consejo de Estudiantes de la EHU sobre precios públicos y becas. Los resultados de este proceso se analizarán y se utilizarán para completar el diagnóstico en el Foro de Mediación de Asociaciones.

e) Realizar acciones para dar a conocer el servicio de atención psicológica al estudiantado y, en la medida de lo posible, conseguir espacios más adecuados para prestar dicha atención.

El servicio ha atendido a 465 estudiantes mediante intervenciones individuales y grupales. Los programas de bienestar emocional para doctorandos, ofrecidos en los tres campus, y las formaciones «La salud mental: la asignatura que tenemos pendiente» han registrado 240 inscripciones. Se ha reforzado la difusión y la visibilidad mediática del servicio, y se han mejorado los espacios de atención: La oficina de Gasteiz se ha trasladado al edificio de las Nieves y se ha abierto una nueva oficina en Sarriko.

f) Replantear el servicio de alojamiento y renovar su normativa.

Se ha replanteado el servicio OSTATU y se ha elaborado un informe que recoge su situación actual, sus retos y las distintas posibilidades de futuro. La normativa se renovará el próximo curso, en función de la financiación disponible. Se definirá el modelo para los próximos cuatro años y se adaptará la normativa en consecuencia.

g) Ampliar la oferta de plazas residenciales dirigidas al estudiantado.

Se ha firmado un convenio para que el estudiantado y el personal investigador de la EHU tengan prioridad en la nueva residencia abierta en Gasteiz.

OBJETIVO 2.13

Diseñar y poner en marcha planes de formación integrales para todos los colectivos.

a) Seguir facilitando actividades internacionales para todos los colectivos.

En las convocatorias de movilidad de corta duración para el personal de la EHU correspondientes al curso 2026/2027 (publicadas el 02/07/2026), se han introducido algunos cambios importantes para garantizar la movilidad tanto del PDI como del PTGAS y adaptarla a las particularidades de sus respectivos regímenes laborales.
Asimismo, se ha ofrecido una ayuda complementaria para realizar estancias de larga duración en el extranjero durante el doctorado a aquellos doctorandos que no puedan obtener otras ayudas para ello. De este modo, hemos apoyado a este colectivo para que pueda obtener la mención internacional.

b) Diseñar un plan de acogida, guías de servicios y un plan de formación para el nuevo profesorado y personal investigador.

Se ha desarrollado el Marco para el Desarrollo Académico del Profesorado de la EHU. Asimismo, se han organizado la formación y el seguimiento del profesorado de nueva incorporación, tanto de forma presencial como a través de eGela.
Se ha diseñado un modelo marco de guía de servicios.
Los nuevos documentos se encuentran en fase de presentación y aprobación.

c) Ampliar y mejorar la oferta formativa en euskera académico.

Se ha diseñado y puesto en marcha una formación lingüística específica para doctorandos. Para el profesorado, se ha ofrecido el programa Aitzinatu y, en relación con la docencia, un curso para mejorar la comunicación oral. Se ha creado y puesto en marcha la red EHULKU para resolver dudas lingüísticas. Se ha diseñado un plan de formación más integral para el colectivo PDI de cara al curso 2026/2027.

d) Trabajar la acogida lingüística del PDI y del estudiantado que llegan de fuera, y mostrarles y facilitarles las vías para aprender euskera.

Se han ofrecido clases de euskera en los campus y clases telemáticas, que han tenido una acogida muy positiva.

e) Impartir formación a las personas responsables del PTGAS sobre cómo realizar la grabación y automatización de la oferta docente en GAUR.

Se han impartido cuatro cursos: formación en línea en euskera y castellano para el PTGAS de facultades y escuelas, y dos cursos presenciales para el PTGAS de los servicios centrales.

OBJETIVO 2.14

Finalizar el plan integral de digitalización.

a) Diseñar y presentar el Plan Digital de la EHU.

El plan se ha elaborado de manera participativa. Se ha presentado a los diferentes colectivos de la EHU y se han recogido sugerencias. Asimismo, se ha sometido a información pública. Se presentará en el Consejo de Gobierno en diciembre y se hará público en la página web.

b) Impulsar una reflexión sobre la inteligencia artificial generativa en la EHU, tomando como referencia el documento sobre el uso y las recomendaciones de la Inteligencia Artificial Generativa en la EHU.

Se promovió una reflexión en profundidad. Se consensuó, presentó y publicó el documento «Principios y recomendaciones para el uso de la IA generativa en la EHU» y se publicó la web «Inteligencia Artificial en la EHU».
En cuanto a la formación:

- Se diseñó e impartió la microcredencial «Fundamentos de la inteligencia artificial generativa para el desarrollo de la docencia en educación superior» (EHU), en la que participaron 500 docentes.
- Se impartieron dos seminarios web abiertos a todo el personal de la EHU.
- Se diseñó el plan del curso 2026-2027 para el profesorado y el alumnado de la EHU.

c) Implantar nuevos procedimientos en la Sede Electrónica: Se ha realizado un análisis de los procesos existentes en la EHU, se ha establecido un orden de digitalización y se han puesto a disposición 5 nuevos procedimientos.

Se ha puesto en marcha el procedimiento para gestionar la comunicación de la obtención del título de Doctor y las acreditaciones del PDI.

d) Analizar la virtualización de la tarjeta universitaria.

Se han iniciado los trabajos para virtualizar la tarjeta universitaria, de manera que esté disponible en la cartera digital NIK Euskadi tanto para el alumnado como para el profesorado y el personal PTGAS. El objetivo es que toda la comunidad universitaria pueda disponer de la tarjeta en NIK Cartera Digital.

e) Definir los indicadores de datos de la EHU de cara a la futura creación de la Unidad del Dato.

Se ha desarrollado la plataforma EHU Datuetan y se han definido los indicadores generales de la EHU.

f) Diseñar un procedimiento para gestionar las solicitudes de proyectos de TIC y digitalización, y dar a conocer a la comunidad universitaria los criterios de selección y el estado de los proyectos.

Se está realizando un análisis de las plataformas digitales existentes y de los proyectos de transformación digital. Se ha iniciado un proceso para analizar la soberanía de las herramientas y desarrollos digitales de la EHU.

g) Continuar desarrollando herramientas y recursos para monitorizar el euskera académico e implantar tecnologías basadas en inteligencia artificial que permitan agilizar y facilitar dicho seguimiento.

Se han actualizado los sistemas de todas las herramientas y recursos, y se han logrado avances importantes tanto en funcionalidades como en integración. Además, se han enriquecido con numerosas nuevas entradas de textos y términos: Ehuskaratuak, Garaterm, Erauzterm, TZOS, HARTA/TAILA.

h) Desarrollar herramientas de apoyo a la escritura académica y extender su uso a toda la comunidad universitaria.

Se ha mejorado HARTA/TAILA y se ha difundido su utilización a través de cursos. Queda pendiente extender su uso a toda la comunidad universitaria.

i) Obtener licencias de herramientas lingüísticas para la comunicación multilingüe y ponerlas a disposición de toda la comunidad universitaria, con el fin de facilitar el uso del euskera.

Tras analizar las distintas opciones, se ha decidido que es necesario convocar una licitación para ofrecer su uso a toda la comunidad universitaria.

j) Continuar renovando y actualizando la base de datos de doctores y doctoras euskaldunes. (Es muy importante para constituir los tribunales de tesis realizadas en euskera).

Se ha recuperado la base de datos tras analizar la situación de la empresa que la diseñó. Todavía no se ha incorporado a la página web, ya que es necesario adoptar medidas para garantizar su seguridad.

k) Poner en marcha la plataforma Mobility Online.

La nueva convocatoria de movilidad saliente para estudios de Grado y Máster se abrirá en noviembre de 2026.

OBJETIVO 2.15

Conseguir que nuestros trabajos de investigación contribuyan a impulsar el desarrollo sostenible del entorno y a ofrecer soluciones a sus problemas.

a) Acordar los criterios para proteger la propiedad industrial de la EHU.

Elaborar la Normativa de Creación de Empresas de la EHU, aprobada por el Consejo de Gobierno de la EHU en la sesión del 13 de mayo de 2026.

OBJETIVO 2.16

Analizar los sistemas de acreditación lingüística y, si se considera necesario, adaptarlos.

a) Revisar los perfiles lingüísticos del PDI y promover que quienes imparten docencia en lenguas no oficiales adapten su perfil lingüístico.

En la Comisión de Euskera se han establecido los criterios para aprobar los perfiles lingüísticos del PDI.

b) Revisar los sistemas de acreditación para enseñar en euskera, incluido el examen EIGA de los Servicios Lingüísticos, para tener en cuenta las competencias de comunicación académica.

Se está trabajando en la revisión de la normativa del EIGA, con la intención de tramitarla en los próximos meses.

c) Revisar, junto con el Gobierno Vasco, el Decreto 47/2012, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación del nivel de euskera mediante títulos y certificados lingüísticos, así como el Decreto 28/2019, que regula determinadas modificaciones, con el fin de definir itinerarios y condiciones que otorguen mayor autonomía a la universidad.

Se han aclarado y unificado las distintas interpretaciones existentes en la normativa sobre la exención de la acreditación de los niveles C1 y C2, en coordinación con el Gobierno Vasco y los centros universitarios. También se han recogido las observaciones recibidas de los centros universitarios. Es necesario iniciar contactos con el Gobierno Vasco para trasladarle los motivos que justifican la modificación de la normativa y poner en marcha el proceso de modificación normativa.

d) Establecer los criterios para valorar los perfiles asimétricos.

Dado que el procedimiento debe ser regulado por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, estamos a la espera de los pasos que esta debe dar.

EHU

3.

DOCENCIA

La cantera del futuro

DOCENCIA:
La cantera del futuro

Principales logros:

- Poner en marcha el nuevo Grado en Ingeniería de Digitalización Industrial y Ciberseguridad.
- Tramitar íntegramente por registro electrónico la convocatoria Docentiaz.
- Incorporar el género no binario a las encuestas de evaluación docente.
- Impartir formación sobre calidad institucional a 135 responsables de Facultades y Escuelas.
- Poner en marcha un servicio de asesoramiento para el desarrollo de los Planes Estratégicos de los centros.
- Renovar la acreditación institucional de cinco Facultades y Escuelas.
- Impulsar cuatro nuevos másteres universitarios.
- Impulsar un nuevo programa de doctorado.
- Implantar con gran éxito las microcredenciales, superando en un 270,6 % el objetivo inicial: 121 microcredenciales, 2.776 personas matriculadas, 2.355 certificados emitidos

OBJETIVO 3.1

Desarrollar mecanismos que permitan al alumnado avanzar con éxito en su trayectoria académica.

a) Poner en marcha Agora digital y extender su uso entre el alumnado, ofreciéndole también herramientas adaptadas a sus necesidades.

Se ha desarrollado EHUAgora y está disponible como proyecto piloto. Se han facilitado al alumnado las indicaciones necesarias para su utilización y han hecho uso de la herramienta.

b) Trabajar en el desarrollo de mecanismos para identificar al alumnado con competencias comunicativas limitadas en euskera y diseñar una oferta formativa específica para este colectivo.

HABE dio marcha atrás y, como consecuencia, no ha sido posible llevarlo a cabo. Tampoco ha sido posible poner en marcha el plan piloto que queríamos iniciar en las Facultades de Educación.

OBJETIVO 3.2

Analizar el modelo educativo IKDi3 para evaluar si se adapta a las características propias de la EHU.

a) Actualizar y aprobar la normativa de 2011 sobre las modalidades de docencia.

Se ha recopilado información de todas las Facultades y Escuelas. Se ha elaborado una propuesta de normativa. Actualmente se encuentra en fase de recogida del visto bueno y de las aportaciones de los servicios. Quedan pendientes la consulta pública y su aprobación.

b) Diseñar una estrategia integral para desarrollar el modelo de enseñanza dual de la EHU, recogiendo las necesidades de las Facultades y Escuelas e implantando el actual modelo EHUduala.

Para avanzar en el desarrollo de la formación dual de la EHU, se ha continuado identificando las necesidades de las Facultades y Escuelas y analizando la situación de las titulaciones duales. Asimismo, se está trabajando en el desarrollo y consolidación de la iniciativa EHUduala, con el objetivo de reforzar la coordinación, la visibilidad y la calidad de la formación dual. En este sentido, se ha presentado el modelo EHUduala a Unibasq para su evaluación y aprobación. Además, en el marco del programa FOPU/UIPRE, se ha ofrecido un curso sobre formación dual para fomentar la capacitación del profesorado.

c) Desarrollar el diseño piloto del proyecto Grado+.

Se ha concretado el diseño de un Grado+ y se ha llevado a cabo su desarrollo para poner en marcha el proyecto piloto en el Campus de Araba.

d) Analizar la trayectoria histórica del modelo IKDi3 para formular propuestas que permitan adaptar el modelo a la realidad actual.

Desde SAE/HELAZ se ha realizado una revisión histórica del modelo IKD i3, mediante el análisis de diversos documentos publicados a lo largo de los años y, especialmente, de los datos del programa de innovación educativa. Como resultado de este trabajo, el modelo educativo i3 ha evolucionado hasta convertirse en el modelo actual. Se han elaborado varios documentos nuevos que justifican este cambio. El modelo i3 Jendartean se presentó oficialmente en 2025. Están disponibles en la página web de SAE/HELAZ. Este nuevo escenario nos ha llevado, además, a replantear la formación académica del profesorado de la EHU.

OBJETIVO 3.3

Acciones para orientar y facilitar la calidad institucional.

a) Celebrar reuniones formativas con las personas responsables de las Facultades y Escuelas, en colaboración con EuskaLit.

Se han celebrado reuniones formativas con todas las personas responsables de las Facultades y Escuelas. Han participado 135 personas.

b) Desarrollar un programa de formación sobre la aplicación UNIKUDE.

Se ha respondido a todas las solicitudes. Se ha formado al personal técnico y a todas las nuevas personas responsables en sus centros de trabajo.

c) Poner en marcha un servicio de asesoramiento para desarrollar los Planes Estratégicos de las Facultades.

Inicialmente estaba previsto llevarlo a cabo en un único centro universitario. Finalmente, se han puesto en marcha tres experiencias piloto, con tres modelos diferentes.

d) Prestar apoyo directo a las facultades y escuelas que deben solicitar la acreditación institucional. Son seis facultades.

Se ha prestado atención directa a las personas responsables de los centros, a los miembros de las Comisiones de Calidad, a los coordinadores y coordinadoras, a todas las personas del colectivo PTGAS implicadas en la gestión de la calidad del centro, al alumnado y al profesorado, así como a algunas personas externas que debían participar en la visita. Ha sido una atención cercana e intensiva.

e) Celebrar reuniones de apoyo y motivación para elaborar los informes IPGA de los centros y los informes de las titulaciones, en los tres campus, tanto de forma presencial como online y en euskera y castellano.

Han participado todos los centros. Y prácticamente todas las personas responsables de las titulaciones.

OBJETIVO 3.4

Adaptar el programa Docentiaz.

a) Tramitar íntegramente a través de la Sede Electrónica el proceso de evaluación del programa Docentiaz.

El proceso se ha tramitado a través de la Sede Electrónica.

b) Realizar proyectos piloto para implantar el programa Docentiaz 2.0 y darlo a conocer a la comunidad universitaria y a las universidades públicas de la CRUE.

El proceso de definición ya está terminado, pero todavía no se ha abierto, por lo que se encuentra en ejecución. El programa Docentiaz 2.0 está vinculado a un nuevo plan de formación, para el que ya existe una propuesta que se encuentra en fase de difusión.

OBJETIVO 3.5

Ampliar y actualizar las herramientas digitales para enriquecer los procesos de enseñanza.

a) Elaborar un manual institucional que estandarice la creación y gestión de las aulas transversales de eGela y distribuirlo entre todos los servicios universitarios, Facultades, programas de posgrado y programas de doctorado.

Se han trabajado los aspectos relacionados con la tramitación de solicitudes y la coordinación entre las personas responsables, prestando especial atención a los roles de los usuarios, los permisos de acceso y la gestión de las aulas. Gracias a este trabajo, se ha avanzado en la homogeneización de los procedimientos, facilitando la gestión de estos espacios y mejorando la atención a las necesidades de las personas usuarias.

b) Diseñar y publicar un Manual de Buenas Prácticas sobre licenciación y publicación de materiales en eGela.

Se han trabajado los aspectos relacionados con las condiciones de uso de eGela, prestando especial atención al uso y la publicación responsable de los materiales docentes. Actualmente, todas las personas usuarias de eGela reciben dos mensajes informativos a lo largo del curso académico (uno al inicio de cada semestre) para recordarles las condiciones de uso de la plataforma. Esta medida contribuye a reforzar el conocimiento de las normas y a promover un uso adecuado y responsable de los recursos digitales.
Se ha implantado en eGela un procedimiento de aceptación.

c) Diseñar, crear y desarrollar tutoriales sobre los recursos fundamentales de eGela, entre ellos Wooclap y el gestor de aulas virtuales, para reforzar su uso pedagógico y el cumplimiento de la normativa. Incorporar en eGela un asistente basado en IA para resolver las dudas del profesorado sobre las herramientas de eGela y fomentar así la formación continua.

Se han identificado las principales necesidades de apoyo del profesorado en el uso de las herramientas de eGela, dando prioridad a la creación de contenidos prácticos y recursos de autoaprendizaje. Asimismo, se han integrado soluciones basadas en inteligencia artificial para facilitar la resolución de consultas habituales, mejorar el acceso a la información y fomentar una mayor autonomía del profesorado en el uso de la plataforma. El sistema es LAMB, basado en software libre y desarrollado en la propia EHU. 50 docentes han recibido formación y han participado en el proyecto piloto.

OBJETIVO 3.6

Elaborar una planificación lingüística general que tenga en cuenta tanto las lenguas oficiales como las no oficiales.

a) Recopilar los datos sociolingüísticos de todo el alumnado.

Se han recopilado los datos disponibles en GAUR y UNIKUDE. Se ha definido un procedimiento digital para recoger en qué idioma realiza el alumnado los exámenes de las pruebas USAP.

b) Introducir cambios en los planes de estudios para que las asignaturas troncales y optativas figuren en las dos lenguas oficiales, desvinculando esta información de la oferta real de asignaturas.

Se ha comenzado a aplicar en los nuevos planes de estudios, pero todavía no ha sido posible hacerlo en los planes actualmente vigentes. Esta actuación debe realizarse conjuntamente con la EO de Grado.

c) Como primer paso para configurar la oferta docente del curso 2026-2027, solicitar a los Centros que elaboren un plan justificado, partiendo del análisis de su oferta en lenguas oficiales y no oficiales, con el objetivo de equilibrar la oferta en las dos lenguas oficiales y, cuando sea necesario, incrementar la oferta en euskera.

Se han propuesto algunos criterios que, aunque por el momento han tenido un impacto limitado, han permitido comenzar a trabajar para alcanzar el objetivo.

OBJETIVO 3.7

Definir buenas prácticas para la gestión de las lenguas en la docencia, difundirlas entre la comunidad universitaria y velar por su cumplimiento junto con los centros universitarios y los departamentos.

a) Definir y difundir las prácticas lingüísticas en función de la lengua de impartición de las asignaturas, tanto en la comunicación escrita y oral como en el uso de las lenguas por parte del alumnado en el aula, las tutorías y las pruebas de evaluación.

Se han definido y difundido buenas prácticas lingüísticas para la docencia.

b) Poner en marcha programas para garantizar la calidad lingüística de los materiales docentes.

Se ha ofrecido el programa Aitzinatu y se ha publicado y desarrollado la convocatoria para la publicación de materiales docentes en la red.

c) Ofrecer asignaturas «Euskara lagun irakasgaiak» (ELI) en grupos de castellano o inglés, para que el alumnado también tenga contacto con el euskera.

Se han ofrecido asignaturas «Euskara lagun irakasgaiak» (ELI) en grupos de castellano o inglés. Se han ofertado las asignaturas EFC+ y CSF+ en grupos de euskera y de castellano.

d) Continuar ofreciendo las asignaturas EFC, revisando sus condiciones para equipararlas a las asignaturas ELI.

Se han revisado las condiciones y se han ofertado las asignaturas EFC+ y CSF+, equiparándolas a las asignaturas ELI.

OBJETIVO 3.8

Desarrollar una planificación terminológica sólida que abarque desde la descripción y la investigación hasta la armonización y la socialización de la terminología.

a) Continuar ampliando el corpus académico Garaterm y el corpus EHUskaratuak.

Los corpus Garaterm y EHUskaratuak se han enriquecido de manera significativa y se han renovado sus interfaces de consulta, mejorando notablemente la velocidad y las posibilidades de búsqueda.

b) Reactivar el programa Terminologia Sareak Ehunduz (TSE) y continuar alimentando TZOS (Sistema Online del Servicio de Terminología).

Se han incorporado a TZOS los diccionarios terminológicos elaborados en el marco del programa TSE que todavía estaban pendientes de cargar. Se han renovado el sistema y la interfaz de consulta de TZOS para que las búsquedas sean más rápidas y cómodas.

c) Definir e implementar nuevas metodologías para recopilar la terminología académica.

Se ha trabajado en una metodología para generar automáticamente listas terminológicas plurilingües a partir de las guías docentes disponibles en GAUR.

d) Identificar las áreas de conocimiento que necesitan diccionarios terminológicos específicos y definir el procedimiento para elaborarlos.

Se han identificado las áreas que presentan necesidades específicas. Se ha elaborado la versión en euskera del diccionario de la red Diximed.

OBJETIVO 3.9

Velar por la oferta de másteres universitarios y programas de doctorado y promover su calidad.

a) Velar por la oferta oficial de posgrado, ofreciendo atención y orientación personalizada a los equipos decanales de las Facultades y a los miembros de las comisiones académicas de los másteres y programas de doctorado.

En función de las solicitudes recibidas, se ha atendido individualmente a los equipos decanales, a las comisiones académicas de los másteres universitarios y a las comisiones académicas de los programas de doctorado. Asimismo, se ha ofrecido orientación personalizada a los centros universitarios y al profesorado que han querido presentar nuevas propuestas.

b) Impulsar itinerarios académicos completos (Grado, Máster Universitario y Doctorado), poniendo el foco en los másteres universitarios de las Facultades.

Se han impulsado el primer máster universitario de Enfermería («Enfermería de Práctica Avanzada e Investigación en Cuidados») y el programa de doctorado en Música.

c) Renovar y actualizar continuamente la oferta de másteres universitarios, avanzando hacia la calidad y la excelencia, tomando como ejes el euskera, el inglés, la internacionalización, la interdisciplinariedad y la formación dual.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos, se han impulsado nuevos másteres universitarios: Física de la Materia Condensada y Materiales Cuánticos; Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial Aplicada y sus Fundamentos Matemáticos; Enfermería de Práctica Avanzada e Investigación en Cuidados; Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

d) Poner en valor y dar a conocer los másteres universitarios y los programas de doctorado de la EHU, mediante el diseño y la ejecución de una estrategia de comunicación.

Se ha desarrollado una estrategia de comunicación que incluye diversos hitos y actuaciones: Actualización de la página web, Actualización de los folletos informativos, Celebración de la Master Week, Incremento de la presencia de la oferta de posgrado en la EHUazoka (Donostia, Gasteiz y Bilbao), Participación en 16 ferias internacionales de posgrado en Latinoamérica, Participación en 8 ferias nacionales de posgrado.

OBJETIVO 3.10

Velar por la oferta de formación propia de la EHU y ponerla en valor.

a) Velar por la oferta de posgrado de formación propia de la EHU, ofreciendo atención y orientación personalizada a los equipos decanales de las Facultades y a los miembros de las comisiones académicas de los títulos propios, especialmente de los Másteres de Formación Permanente, las Especializaciones Universitarias y los títulos de Experto Universitario.

Se ha atendido individualmente a los equipos decanales de las Facultades y a los miembros de las comisiones académicas de la formación propia. Asimismo, se ha ofrecido orientación personalizada a las Facultades y al profesorado que desean presentar nuevas propuestas.

b) Definir un nuevo modelo de gestión de la formación propia e iniciar su desarrollo, especialmente en lo relativo a la digitalización.

Se ha iniciado un proyecto para digitalizar la formación propia. En esta primera fase se ha realizado un análisis de las necesidades funcionales de la aplicación y se han definido las características técnicas de la plataforma.

c) Avanzar en la renovación de la normativa de formación propia.

Se ha avanzado en la elaboración de una nueva normativa de formación propia que incluye también las microcredenciales.

d) Poner en valor y dar a conocer la formación propia de la EHU mediante el diseño y la ejecución de una estrategia de comunicación.

Se ha desarrollado una estrategia de comunicación que incluye diversos hitos y actuaciones: Actualización de la página web, Actualización de los folletos informativos, Celebración de la Master Week, Incremento de la presencia de la oferta de posgrado en la EHUazoka (Donostia, Gasteiz y Bilbao), Participación en 16 ferias internacionales de posgrado en Latinoamérica, Participación en 8 ferias nacionales de posgrado.

OBJETIVO 3.11

Consolidar el aprendizaje permanente en la EHU a través de las microcredenciales.

a) Desarrollar las microcredenciales universitarias de la EHU para cumplir los compromisos adquiridos con Europa, el Ministerio español y el Gobierno Vasco.

Se ha desarrollado y finalizado el Plan Microcreds, financiado por los fondos Next Generation de la Unión Europea e impulsado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con el apoyo del Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación del Gobierno Vasco y la colaboración de entidades públicas y privadas. Se han ofertado 121 microcredenciales, con 2.776 personas matriculadas y 2.355 certificados emitidos. Se ha superado en un 270,695 % el objetivo inicial, fijado en 870 certificados.

b) Dar a conocer las microcredenciales a la comunidad de la EHU, a las empresas, a las administraciones públicas y a la sociedad en general, mediante una estrategia de comunicación propia y una primera campaña publicitaria, ofreciendo también atención y orientación personalizadas.

Se ha desarrollado una amplia estrategia de difusión de las microcredenciales mediante sesiones informativas y campañas dirigidas a empresas, administraciones públicas y entidades del tercer sector, así como a través de ferias de empleo, radio, televisión, revistas especializadas, folletos, etc. Paralelamente, se ha realizado una importante labor de orientación dirigida a las Facultades, centros universitarios y profesorado que han querido ofrecer este tipo de formación.

c) Renovar la normativa de aprendizaje permanente, especialmente en lo relativo a las microcredenciales.

Se ha aprobado y puesto en marcha la tercera convocatoria de microcredenciales, con un nuevo modelo de gestión vinculado a GAUR y a la página web de la EHU.

d) Continuar desarrollando el modelo de gestión de las microcredenciales, especialmente en lo relativo a la digitalización.

En el marco del proyecto de digitalización de la Formación Propia, se han incluido también las microcredenciales para identificar sus necesidades funcionales y las características técnicas requeridas.

OBJETIVO 3.12

Reforzar la Red Latinoamericana de Posgrado.

a) Consolidar los másteres universitarios de la Red Latinoamericana de Posgrado e impulsar la oferta de formación propia.

Se han consolidado los siguientes másteres: Filosofía en un mundo global (República Dominicana), Globalización: procesos sociales, políticos y económicos (Guatemala), Sociedad democrática, Estado y Derecho (Guatemala). Paralelamente, se ha trabajado para impulsar nuevos másteres universitarios y nuevas propuestas de formación propia.

b) Desarrollar proyectos de investigación entre la EHU y las universidades de América del Sur.

Se ha publicado una nueva convocatoria de proyectos de investigación. Los grupos de investigación de nuestra universidad han presentado 26 proyectos, de los cuales se han aprobado 20.

c) Organizar el IX Congreso Internacional de la Red Latinoamericana de Posgrado para impulsar las relaciones en los ámbitos de la formación y la investigación, dar a conocer la propia Red y atraer alumnado internacional a los programas de posgrado de la EHU.

Se ha organizado el IX Congreso Internacional de la Red Latinoamericana de Posgrado, en colaboración con la Universidad Rafael Landívar, para celebrarlo en Guatemala en octubre de 2026.

OBJETIVO 3.13

Velar por las Aulas de la Experiencia de los Campus de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y ponerlas en valor.

a) Velar por la oferta formativa de las Aulas de la Experiencia, manteniendo una coordinación continua con los Vicerrectorados de Campus, las Facultades y los Departamentos, y garantizando una atención adecuada al alumnado.

- Coordinación continua con los distintos Vicerrectorados (Campus, Posgrado y Aprendizaje Permanente, Personal Docente e Investigador, Grado y Transformación Digital), así como con las facultades y los departamentos.
- Satisfacción general del alumnado: 4,6/5.
- Se han institucionalizado las reuniones periódicas de la Comisión Académica de las Aulas de la Experiencia (integrada por el vicerrector de Posgrado y los tres directores de las Aulas de la Experiencia). Se han celebrado una media de 7 reuniones durante el curso 2025-2026.
- Por primera vez, se ha instalado un puesto informativo de las Aulas de la Experiencia en las Ferias Universitarias de Orientación de la EHU de los tres campus.

b) Garantizar la calidad de la oferta formativa de las Aulas de la Experiencia e intentar adaptarla a la demanda del alumnado, teniendo en cuenta tanto la lengua (euskera y castellano) como la modalidad (presencial y virtual).

- Se ha trabajado en la renovación de la oferta docente para el curso 2026-2027: cinco nuevas asignaturas optativas, una de ellas en euskera (en Bizkaia), dos nuevas asignaturas en Araba, en Gipuzkoa, cuatro asignaturas cambiarán de idioma.
- Se ha renovado la programación de los Cursos de Extensión Universitaria y se ha diseñado un nuevo programa de 12 microcredenciales en Bizkaia, ofreciendo una propuesta más flexible y abierta a personas adultas de distintas generaciones. En Araba, por su parte, se ofrecían cuatro cursos complementarios, que se han diseñado para poder impartirlos como microcredenciales.

c) Acordar y actualizar el protocolo de gestión de las Aulas de la Experiencia.

Revisar y actualizar el cronograma y el diagrama de flujo, adaptándolos a los estudios oficiales de Grado, para lograr un reparto equilibrado de la carga de trabajo.

d) Estandarizar la gestión de los procesos de preinscripción y matrícula en los tres campus, con el fin de homogeneizar la diversidad actual y posibilitar la transformación digital.

- Poner en marcha un proyecto de colaboración con la Dirección de Transformación Digital para digitalizar los procesos administrativos de preinscripción y matrícula.
- Aplicar los criterios acordados para lograr una gestión académica homogénea en los tres campus (estandarización de los procesos).

e) Celebrar la III Jornada de las Aulas de la Experiencia de la EHU e incrementar la participación en la asociación AEPUM para dar a conocer y poner en valor las Aulas de la Experiencia.

- Se ha participado en reuniones, seminarios y congresos de la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores (AEPUM).
- Se han actualizado en la página web los datos estadísticos del programa de la EHU.
- La III Jornada de las Aulas de la Experiencia se ha celebrado en Araba (15 de mayo de 2026), con la participación de todo el alumnado de 4.º curso de los tres campus: Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

f) Organizar actividades en colaboración con las asociaciones de estudiantes y antiguos alumnos para enriquecer la oferta académica.

- Se ha prestado apoyo organizativo y presupuestario a iniciativas culturales diseñadas por el alumnado o dirigidas a este: coro, taller de teatro, cinefórum y talleres.
- Se ha apoyado a la asociación ACAEX-EGIKE (con mil miembros) en el desarrollo de sus actividades, que incluyen talleres dos días a la semana y más de 500 participantes en Bizkaia, y se han gestionado los espacios necesarios. En Araba se han creado ocho asignaturas, en las que han participado 200 estudiantes. Se ha organizado conjuntamente el ciclo de conferencias Begiradak, que ha incluido los siguientes eventos: 4 conferencias, 2 conciertos y 5 conferencias en el marco del ciclo sobre arte románico.

EHU

4.

INVESTIGACIÓN

Recursos adecuados, conocimiento e innovación como objetivo

INVESTIGACIÓN:

Recursos adecuados, conocimiento e innovación como objetivo

Principales logros:

- Analizar las necesidades de espacio para investigar en los tres campus, revisar los criterios de asignación y sentar las bases de la futura distribución conforme a ellos.
- Renovar y aprobar los convenios de los dos institutos mixtos EHU-CSIC y preparar los convenios de algunos BERC.
- Incluir en las solicitudes de la OPE de 2026 las del personal investigador doctor permanente para su promoción a la figura de profesorado de investigación.
- Establecer un complemento para cubrir los gastos de matrícula de los estudios de doctorado en la convocatoria de contratación de personal investigador en formación de la EHU.
- Atraer nuevos proyectos ERC.

OBJETIVO 4.1

Reforzar los recursos destinados a la investigación que se desarrolla en la EHU.

a) Finalizar, antes de que termine 2025, el proceso iniciado para cubrir las plazas del Grupo I de la granja experimental que llevan mucho tiempo vacantes. Nombrar a la persona responsable de la granja experimental y al técnico de animales de SGIKER.

Se han cubierto las plazas del Grupo I:

- Se ha nombrado a la persona responsable del servicio que estaba vacante (Grupo I).
- Se ha cubierto la plaza vacante de técnico de SGIKER del Grupo I.

b) Renovar y reforzar el puesto de asesoría en Salud Animal. Se ha nombrado a una nueva persona responsable y se ha priorizado el desarrollo de un plan estratégico.

- Se ha renovado y reforzado el puesto de Salud Animal. Se ha nombrado a Garikoitz Azkona, experto en la materia y con una amplia trayectoria, como asesor científico en Bienestar Animal.
- Se ha ejecutado el 45 % de las acciones propuestas en el informe que definía las mejoras estratégicas y otro 24 % se encuentra en marcha.

c) Ejecutar durante el curso académico las compras correspondientes a las ayudas obtenidas por SGIKER en la convocatoria de equipamiento y poner los equipos en funcionamiento antes del verano.

Se han adquirido y puesto en funcionamiento todos los equipos subvencionados en la convocatoria ministerial de ayudas para infraestructuras.

OBJETIVO 4.2

Reforzar los servicios de investigación.

a) Reorganizar la Dirección de Gestión de la Investigación y crear puestos de responsabilidad de nivel intermedio.

Aunque no se ha conseguido ampliar la plantilla, se han dado los primeros pasos de la reorganización, convirtiendo dos puestos de personal técnico en puestos de responsabilidad de nivel intermedio:

- Jefatura del Servicio de Proyectos e Infraestructuras.
- Jefatura de la Sección de Convocatorias de Investigación.

b) Reforzar el personal técnico y administrativo de la Dirección de Gestión de la Investigación, la oficina EHUrOPE y los servicios SGIKER.

Salvo algunos refuerzos puntuales, no se ha conseguido aumentar el personal PTGAS para satisfacer las necesidades de los servicios.

OBJETIVO 4.3

Mejorar el aprovechamiento de los edificios y recursos destinados a la investigación, gestionándolos en función de las necesidades de los grupos de investigación.

a) Analizar las necesidades de espacio para las actividades de investigación en los tres campus, revisar los criterios de asignación de espacios y establecer las bases para su futura distribución conforme a dichos criterios.

En coordinación con los vicerrectorados de los tres campus, se ha determinado la situación real de la distribución de los espacios y se han recogido las necesidades de los grupos. También se han definido los criterios y las bases para la distribución.

b) Comenzar a trabajar con todos los agentes implicados en protocolos específicos para la ocupación de los espacios.

Se han abordado en el marco del proceso del apartado anterior.

OBJETIVO 4.4

Impulsar la evaluación de los institutos de investigación propios de la EHU y agilizar su gestión.

a) Realizar un diagnóstico de la situación de los institutos de investigación de la EHU y revisar, definir y establecer los criterios de evaluación.

Se ha realizado un primer diagnóstico a partir de las memorias que recibimos en el Vicerrectorado de Investigación, completado con los resultados de una plantilla enviada a todos los institutos para concretar su actividad en 2025.
A partir de ello, también se ha llevado a cabo una evaluación preliminar y se han revisado y definido los criterios de evaluación, con el fin de desarrollar posteriormente una herramienta de evaluación y seguimiento más profunda y amplia.

b) Dotar a los institutos de investigación de personal compartido para la gestión administrativa.

Se ha hecho en casos urgentes y de especial gravedad, como solución provisional y anticipando una solución integral y definitiva.

c) Dar curso a la respuesta del Gobierno Vasco al informe de necesidades de los CIIP.

Se han utilizado los recursos de 2026 del Contrato Programa vigente para atender algunas necesidades urgentes de los CIIP.
Negociamos con el Gobierno Vasco la modalidad de las medidas de subvención destinadas a estos centros, que se ha materializado en la convocatoria para centros universitarios de investigación avanzada (programa IKAUNI).

OBJETIVO 4.5

Incrementar la coordinación y la colaboración con los BERC.

a) Renovar los convenios y los reglamentos internos de los institutos mixtos EHU-CSIC (BCM y Biofísica).

Ambos se han actualizado y renovado junto con los responsables del CSIC y fueron aprobados en el Consejo de Gobierno de julio (el CSIC también los ha firmado ya).

b) Renovar los convenios y los reglamentos internos de los centros Polymat y Achucarro

Ambos se han actualizado y renovado junto con los responsables de los centros y se llevarán al Consejo de Gobierno de septiembre.

OBJETIVO 4.6

Mejorar la coordinación para reforzar y facilitar las relaciones con el Sistema Vasco de Investigación Sanitaria.

a) Reunirse con la Dirección de Investigación del Departamento de Salud y con BIOEF, y reforzar la coordinación.

b) Dar los primeros pasos para renovar el marco de colaboración con BIOEF, con el fin de apoyar la investigación que la EHU lleva a cabo en colaboración con el Sistema Sanitario.

No ha sido posible responder a dicha actuación.

c) Hemos comenzado a constituir un grupo de trabajo sobre el European Health Data Space para establecer una interlocución con el Departamento de Salud.

Hemos mantenido reuniones con varias personas de las Facultades de Derecho e Informática como primer paso para constituir dicho grupo de trabajo.

OBJETIVO 4.7

Ofrecer apoyo a las personas doctorandas matriculadas en la EHU.

a) Reforzar la formación dirigida al personal doctorando: preparar e impartir, a lo largo del curso académico, un curso híbrido sobre investigación responsable.

Para complementar el curso híbrido, hemos elaborado recursos digitales para el curso de Ética en la Investigación y para la presentación del Código de Buenas Prácticas.

b) Proponer una hoja de ruta y unas directrices básicas para el uso de la Inteligencia Artificial en la investigación.

En colaboración con la E.O. de Grado y Transformación Digital, hemos ofrecido principios y orientaciones para el uso responsable de la Inteligencia Artificial y los hemos publicado en una página web específica.

c) Mejorar las retribuciones del personal doctorando contratado.

Se ha establecido un complemento para hacer frente a los gastos de matrícula de los estudios de doctorado en la convocatoria de contratación de personal investigador en formación de la EHU de 2026. Este complemento también se aprobó para las personas beneficiarias de la convocatoria de 2025 mediante una corrección posterior.
No ha sido posible mejorar todavía las retribuciones generales debido a la falta de recursos económicos.

OBJETIVO 4.8

Posibilitar la promoción del personal con contrato permanente de investigador doctor.

a) Aprobar, antes de finalizar el año, una nueva normativa que incluya la figura de profesorado de investigación.

El Consejo de Gobierno del 10 de octubre aprobó la normativa para la creación de la figura de profesorado de investigación, lo que permitió participar en la promoción de 2025.

Las actuaciones b) y c) de este objetivo se han agrupado en una sola.

b) Incluir entre las solicitudes de la OPE de 2026 las correspondientes al colectivo de investigadores doctores permanentes.

c) Garantizar el derecho a la promoción del personal investigador doctor permanente en los próximos cursos académicos.

Se ha garantizado el derecho a la promoción en el proceso de la OPE 2026; se han aprobado las solicitudes de 18 investigadores doctores permanentes.

OBJETIVO 4.9

Eliminar la brecha de género existente en la investigación.

a) Conseguir que en la convocatoria de grupos de investigación 2026-2029 haya más mujeres como investigadoras principales que en la convocatoria anterior.

Tanto en las convocatorias de 2025 de los grupos GIC (Gobierno Vasco) como de los grupos GIU (EHU), hay más mujeres como investigadoras principales que en la convocatoria anterior.

b) Proponer medidas adicionales para fomentar que las mujeres sean directoras de tesis.

Se han ratificado las medidas actualmente vigentes.

OBJETIVO 4.10

Reforzar la investigación internacional e impulsar la internacionalización en la trayectoria del personal investigador.

a) Reforzar la Oficina de I+D Internacional (EHUrOPE) para fomentar, de forma más amplia y eficaz, la participación en programas internacionales.

Gracias al Contrato Programa vigente, EHUrOPE ha contado con 2 puestos de trabajo y 2 personas. Su labor ha sido fundamental para gestionar numerosas convocatorias, propuestas y proyectos internacionales. Entre otros, han gestionado los programas LIFE, CERV, DIGITAL e INTERREG.

b) Incrementar la participación en proyectos del programa Horizonte Europa, especialmente cuando la EHU participa como entidad coordinadora.

En el marco del programa Horizonte Europa, el número de propuestas presentadas en 2025 ha sido el más alto de la historia. Al mismo tiempo, la competitividad de estas convocatorias es cada vez mayor y conseguir resultados positivos resulta cada vez más difícil. Además, todavía estamos a la espera de la resolución de algunas convocatorias, por lo que los resultados pueden cambiar en los próximos meses.

c) Seguir trabajando en nuestra oferta para atraer proyectos ERC (tanto individuales: Starting, Consolidator y Advanced, como el programa de grupo Synergy).

El curso académico 2025-2026 ha sido especialmente positivo en lo que respecta a los proyectos ERC. Durante este periodo, la EHU ha sido institución anfitriona (Host Institution) de cuatro nuevos proyectos ERC (1 ERC-Advanced y 3 ERC-Starting), y participará también en otros dos proyectos ERC. Cabe destacar que 4 de estos 6 proyectos pertenecen al ámbito de las ciencias humanas o sociales.

OBJETIVO 4.11

Aumentar el impacto científico de nuestras publicaciones de investigación.

a) Trabajar para garantizar que la afiliación a la EHU figure de forma correcta y clara en las publicaciones y, siempre que corresponda, reforzar y difundir medidas para asegurar que la EHU aparezca en primer lugar.

Se mantiene un esfuerzo continuo en este ámbito.
Asimismo, se ha actualizado el documento de directrices para identificar correctamente la afiliación de los autores en publicaciones y otras contribuciones científicas. El documento ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno y está disponible en la página web.

b) Conseguir recursos para desarrollar el repositorio de la Biblioteca.

Gracias a los recursos adicionales, se ha mejorado y actualizado el estado del repositorio.

c) Crear, junto con la Biblioteca, un grupo de trabajo sobre Ciencia Abierta (Open Science).

No se ha creado ningún grupo de trabajo específico.

OBJETIVO 4.12

Actualizar los criterios de evaluación de la investigación.

Las actuaciones a) y b) de este objetivo se han agrupado en una sola.

a) Participar en las propuestas de evaluación (grupos de trabajo COARA) de la investigación, en colaboración con Unibasq y el Gobierno Vasco.

b) Participar en el grupo de trabajo sobre Interdisciplinariedad del chapter estatal COARA.

Hemos participado en los grupos de trabajo (a) y (b).

c) Participar en el Foro de Expertos para la Evaluación de la Investigación del Gobierno Vasco.

Hemos participado en el Foro de Expertos y realizado aportaciones significativas. Han participado cuatro responsables de la EHU.

d) Constitución del grupo de trabajo para la implementación del acuerdo CoARA de la EHU.

Hemos mantenido conversaciones con miembros de la Biblioteca de la EHU y del SGIKER para constituir el grupo de trabajo, pero todavía no hemos puesto en marcha el Plan de Acción CoARA.

e) Puesta en marcha participativa del Catálogo de Buenas Prácticas de Investigación de la EHU, recogiendo las aportaciones de la comunidad universitaria.

Se ha elaborado y publicado el Código de Buenas Prácticas tras recoger las aportaciones de la comunidad universitaria.

EHU

5.

COMPROMISO SOCIAL Y CULTURA

Una universidad abierta al mundo, desde Euskal Herria y para Euskal Herria

COMPROMISO SOCIAL Y CULTURA:

Una universidad abierta al mundo, desde Euskal Herria y para Euskal Herria

Principales logros:

- **Diseñar un Observatorio para visibilizar el impacto social y crear una página web propia.**
- **Llevar a cabo diversas iniciativas académicas, sociales y culturales para expresar la solidaridad con el pueblo palestino.**
- **Desarrollar acciones de acogida y apoyo específico a estudiantes e investigadores refugiados. La EHU ha acogido a 42 estudiantes con protección internacional: 22 mujeres y 20 hombres.**
- **Extender las becas culturales a los tres campus y diseñar un plan de cultura.**
- **Reforzar las relaciones con los agentes sociales y las instituciones implicadas en la revitalización del euskera.**
- **Avanzar en la obtención de titulaciones conjuntas en la alianza Enlight (European Degree Label).**
- **Aprobar la nueva normativa de creación de empresas spin-off.**

OBJETIVO 5.1

Situar la Agenda 2030 en el centro de la actividad universitaria.

a) Reconocer e impulsar las actividades relacionadas con el bienestar.

Se ha mantenido la coordinación y colaboración entre las direcciones de los tres campus y la Dirección de Bienestar de la EHU para promover y organizar actividades relacionadas con el bienestar.

b) Llevar a cabo actividades en los campus para fomentar un estilo de vida saludable.

Se han desarrollado diversas iniciativas para promover la actividad física y los hábitos saludables, manteniendo la oferta deportiva y organizando actividades de sensibilización relacionadas con la prevención y la promoción de la salud. Se han organizado y coordinado diversas actividades en todos los campus con motivo de la Semana Europea del Deporte.
Como miembro de la red estatal REUPS, la EHU ha organizado actividades en consonancia con sus iniciativas y fechas señaladas. Por ejemplo, se ha coordinado la iniciativa de universidades saludables en todos los campus.

c) Dar pasos para elaborar un mapa de la oferta deportiva con la participación del alumnado, con el fin de adaptar dicha oferta a sus preferencias y necesidades.

Se han dado pasos para recoger de forma sistematizada el uso de los servicios deportivos, las actividades y modalidades deportivas que se practican y los datos de los usuarios.
En una segunda fase, para completar el mapeo, se recogerá el nivel de satisfacción, las sugerencias y peticiones para adecuar mejor la oferta deportiva a sus preferencias y necesidades.

d) Impulsar marcos estables de colaboración con las instituciones del entorno. Ofrecer una oferta deportiva atractiva y de calidad a precios adecuados.

Para garantizar la oferta deportiva, se ha colaborado con las instituciones del entorno, manteniendo la oferta de gimnasios y polideportivos concertados.
En Araba, se ha renovado el convenio con el Ayuntamiento de Gasteiz y se ha acordado adaptar las tarifas para el alumnado procedente del extranjero.

e) Puesta en marcha un servicio integral de atención para mejorar la atención sanitaria a la comunidad universitaria.

Se han dado pasos para desarrollar el futuro Servicio Integral de Atención Psicosocial en el campus de Araba y se ha definido su ubicación en Gipuzkoa.

f) Elaborar un plan integral de movilidad para conectar los campus.

Se ha comenzado a diseñar el Plan de Movilidad de la EHU, junto con iniciativas para fomentar la movilidad sostenible entre los campus. Entre ellas, se ha puesto en marcha el proyecto de coche compartido Karos (en Araba).

g) Dar pasos para reforzar las relaciones con las políticas vinculadas al desarrollo sostenible y al compromiso social de la EHU, así como con la sociedad.

Se ha reforzado la colaboración con la Dirección de Sostenibilidad y Compromiso Social de la EHU y con las instituciones del entorno, participando en iniciativas relacionadas con la movilidad sostenible, la prevención y promoción de la salud y los procesos de transición hacia la sostenibilidad que están viviendo nuestras ciudades y territorios, con el objetivo de facilitar la implicación real de las universidades.
La EHU ha ofrecido apoyo integral a 42 estudiantes que cuentan con protección internacional y ha preparado, junto con otras 14 universidades del estado, un programa piloto de corredores académicos para el curso 2026-2027. En el ámbito medioambiental, se ha puesto en marcha un proyecto piloto de cajas nido en los tres campus y, a través del programa Campus Bizia Lab, se han apoyado 39 proyectos. Asimismo, se han iniciado los trabajos para actualizar el Plan Campus Planeta y completar el panel de indicadores de desarrollo sostenible de la EHU. También se han reforzado las relaciones institucionales y sociales mediante la participación en alianzas vascas y alavesas vinculadas a la Agenda 2030 y a los ODS. Por último, se ha continuado desarrollando el programa Unicities con el Ayuntamiento de Gasteiz y se ha ampliado al Ayuntamiento de Bilbao.

OBJETIVO 5.2

Contribuir a proteger y difundir una cultura científica propia.

a) Continuar apoyando y reforzando las iniciativas de divulgación científica.

- Se ha puesto en marcha EHUpodcast, el podcast de divulgación científica de la EHU, con entrevistas mensuales.
- A través del patrocinio de The Conversation y Teknopolis, se ofrecen oportunidades para realizar divulgación científica desde la EHU.
- Se ha gestionado la primera convocatoria del programa Ezagutza Zabaltzen (difundiendo la ciencia) del Gobierno Vasco.
- A través del programa Zientzia Zirkularra, el profesorado y personal investigador de la EHU ha acudido a centros educativos para impartir talleres y conferencias de divulgación científica.

b) Reforzar la colaboración con las revistas vascas.

Nos hemos reunido con Elhuyar.

c) Aumentar los ingresos mediante la concesión de licencias de patentes.

- «Diálogo y contraste con empresas»: Actividad puesta en marcha por la oficina OTC en 2025. La EHU dispone de un catálogo de patentes que presenta a las empresas interesadas (en 2026, 20 patentes).
- Se ha participado en las principales ferias de transferencia (Transfiere, Science4Industry, BioSpain, etc.). La EHU instala un stand e invita al personal investigador a presentar sus tecnologías patentadas.

- «Compra Pública Innovadora» (CPI): otra vía para comercializar las patentes. Para ello, es necesario contar con el apoyo de una persona asesora, especialmente para identificar oportunidades y preparar la documentación. En 2026 se ha convocado y resuelto la licitación para seleccionar a dicha persona asesora. Ya hemos empezado a recibir oportunidades de CPI y a compartirlas con el personal investigador.

d) Crear una convocatoria para que haya tesis industriales en todas las áreas de conocimiento.

Se ha diseñado una convocatoria de ayudas para grupos de investigación consolidados de la EHU, destinada a desarrollar tesis de doctorado industrial en colaboración con agentes externos al sistema universitario. Esta convocatoria se publicará en octubre.

e) Acordar los criterios para proteger nuestra propiedad industrial.

Desde la OTC se realiza un importante trabajo para acordar los criterios de propiedad industrial de la EHU, tanto dentro como fuera de la universidad. Dentro de la EHU, estos criterios se acuerdan con otros servicios, entre ellos Euskoiker, las personas responsables de doctorado y, en general, los demás vicerrectorados, especialmente en lo relativo a los convenios. Fuera de la EHU, los criterios también se acuerdan con empresas y centros tecnológicos, negociando cláusulas de propiedad industrial y consensuando modelos de documentos.

OBJETIVO 5.3

Convertir a la EHU en un referente para la sociedad vasca en el proceso de revitalización del euskera, fomentando la colaboración con otros agentes y transfiriendo a toda la sociedad la contribución fundamental de la EHU a dicho proceso.

a) Continuar reforzando las relaciones con los agentes sociales: Euskaltzaindia, Comisión de Terminología (IVAP), Elhuyar, UEU, Clúster de Sociolingüística, Consejo de Organismos Sociales del Euskera (Euskalgintzaren Kontseilua), Taupa Euskaltzaleen Mugimendua, Euskal Wikilariak, Eusko Ikaskuntza, Euskorpora, Seaska...

Se han estrechado las relaciones con todas estas entidades. Por ejemplo: Se han llevado a cabo los premios Txillardegi junto con el Clúster de Sociolingüística; Se ha participado en la iniciativa Batuz Aldatu del Consejo de Organismos Sociales del Euskera; Se ha desarrollado, junto con Euskaltzaindia, la convocatoria de los Premios Koldo Mitxelena para reconocer la mejor tesis doctoral en euskera; Se ha renovado el convenio con el Instituto Vasco Etxepare; Se ha renovado el convenio marco con UEU; Se han renovado los convenios de coedición con UEU y Jakin; Se ha traducido al euskera el diccionario de la red Diximed junto con la asociación Wikilarien elkartea.

OBJETIVO 5.4

Fomentar la cultura de la innovación.

a) Crear más aulas Universidad-Sociedad-Empresa, especialmente en las áreas de Ciencias Humanas y Sociales y en Arte.

En 2026 se han creado 8 nuevas aulas: siete aulas de empresa y un aula de carácter social.

b) Impulsar la iniciativa EHUgune. Desarrollar foros y espacios de reflexión que la universidad pueda ofrecer a la sociedad vasca.

Se han organizado siete jornadas, entre ellas las dedicadas al 3 de marzo, al quinto centenario de la muerte de Elkano y a la memoria de Palestina.

c) Aprovechar EHUgune para reforzar las relaciones con agentes culturales y sociales de Euskal Herria.

Se ha colaborado con la asociación Martxoak 3, el Instituto Gogora, la asociación Gernika-Palestina, la Universidad de Valencia, el Itsasmuseum de Bilbao, el Ayuntamiento de Getaria, la asociación Nabarralde y la asociación Euskal Wikilarien elkartea, entre otros.

OBJETIVO 5.5

Impulsar el desarrollo de competencias transversales vinculadas a la empleabilidad.

a) Organizar los programas de emprendimiento de los campus (Entreprenari, INIZIA y ZITEK).

Se han llevado a cabo satisfactoriamente todas las actividades previstas en los tres programas destinados a la creación y gestión de nuevas empresas innovadoras de base tecnológica en los tres campus (INIZIA, Entreprenari y ZITEK).

b) Impulsar la cultura emprendedora en todos los ámbitos de la comunidad universitaria.

Para fomentar la cultura emprendedora, se han desarrollado las actividades previstas en los tres programas. Entre las más destacadas se encuentran las siguientes:

- Organización de Ekin 48, para fomentar el espíritu emprendedor, creativo e innovador del alumnado del Campus de Bizkaia.
- Puesta en marcha del concurso Handira Jo, para impulsar la creación de empresas surgidas de tesis doctorales.
- Puesta en marcha del Premio Think Big 2026, dirigido a las mejores iniciativas del alumnado del Campus de Bizkaia, y seguimiento de las personas participantes en la edición anterior.
- Gestión del programa de becas para personas emprendedoras universitarias financiado por el Gobierno Vasco, correspondiente a las Becas de Emprendimiento Juvenil 2025.
- Organización de la XXV edición de los Premios Manuel Laborde Werlinden.
- Organización de los cursos de formación de 2026 del Programa de Creación y Gestión de Empresas Innovadoras.
- Celebración del taller «TERRAFORMING» de CERN IdeaSquare, en colaboración con BIC Araba y la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN).
- Desarrollo satisfactorio de una nueva edición de los Premios INIZIA para impulsar el desarrollo de iniciativas empresariales.

c) Apoyar a las empresas surgidas de la EHU y ayudar a crear nuevas empresas.

- La EHU ha flexibilizado las condiciones de los contratos de licencia para impulsar sus empresas spin-off, ofreciendo condiciones mucho más favorables.
- Desde la OTC se han presentado en 2026 cuatro proyectos spin-off a la convocatoria Collider (convocatoria de Mobile World Capital para la creación de spin-offs). De ellos, 2 continúan adelante.
- En 2026, la EHU ha presentado nueve proyectos spin-off a la convocatoria Basque Tek Ventures, gestionada por SPRI, de los cuales seis continúan adelante.

d) Continuar organizando foros de empleo en los tres campus, junto con agentes del entorno, para facilitar la inserción laboral del alumnado y de las personas graduadas.

Se han celebrado foros de empleo en los tres campus de la EHU, con la participación de más de 2.100 estudiantes y personas graduadas.

e) Acordar nuevos criterios para la creación de empresas spin-off, aprovechando todas las posibilidades que permite la legislación.

Se publicó una nueva normativa para la creación de empresas spin-off. Esta normativa ha impulsado la creación de este tipo de empresas.

OBJETIVO 5.6

Autoevaluar y actualizar continuamente los proyectos de transferencia y aplicar en ellos la cultura científica.

a) Evaluar periódicamente la eficacia de las iniciativas de transferencia de conocimiento e ir adaptando las estrategias de transferencia a la evolución de las necesidades.

Los indicadores están identificados y se realiza un seguimiento de los mismos; a partir de sus resultados, se diseñan las estrategias correspondientes.

OBJETIVO 5.7

Dotar de una orientación estratégica a los Cursos de Verano.

a) Ofrecer nuevos formatos de cursos, adaptándolos a la actualidad y brindando la posibilidad de llegar a nuevos públicos.

35 cursos han utilizado dinámicas participativas; de ellos, cinco se han desarrollado en formato TopaGune, en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa. Estos formatos han dado continuidad a la línea de trabajo orientada a fomentar el debate, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva del conocimiento. En total, 2.661 personas han participado en cursos en los que se han aplicado metodologías participativas.
Desde 2025 ha aumentado la participación juvenil en los Cursos de Verano. Dentro de la estrategia de captación de público joven y dada la buena acogida de las acciones de ediciones anteriores, en 2026 se han reforzado las siguientes líneas:

- Programación: se ha realizado un trabajo específico para configurar una oferta que pueda despertar el interés de la juventud.
- Comunicación: se han llevado a cabo acciones de difusión dirigidas específicamente a las personas jóvenes. Entre otras acciones, en la EHUfest celebrada en el Campus de Gipuzkoa se han distribuido materiales de merchandising de la UIK y folletos elaborados específicamente para la juventud.
- Precios especiales: Durante toda la edición de 2026, las personas jóvenes de hasta 25 años han podido matricularse por un precio máximo de 25 € en casi todos los cursos.

b) Proyectar la cultura vasca y normalizar el uso del euskera.

La programación ha abordado, entre otros temas, la historia, la cultura, el arte, la lengua y el pensamiento vascos, a través de actividades sobre el cine vasco, la aportación de Barandiaran y la proyección cultural del euskera. Se han organizado 17 actividades sobre estos temas, en las que han participado 1.141 personas.
Teniendo en cuenta los ciclos de Cultura, Arte, Historia y Literatura y Derecho, el 38,64 % de las actividades han estado relacionadas con la cultura vasca.
De las actividades programadas, en 40 el euskera ha sido la lengua principal (23,7 %); en 101, el castellano; en 27, el inglés; y en una, el francés. Asimismo, se han ofrecido 58 actividades bilingües.
En total, el euskera ha estado presente en 64 actividades, bien como lengua principal o bien en el marco de actividades bilingües. En dichas actividades han participado 5.326 personas.

OBJETIVO 5.8

Promover la vida social y cultural de los campus.

a) Dar pasos para elaborar un mapa de las actividades culturales, con el fin de adaptar la oferta a las preferencias y necesidades del alumnado.

Hemos hablado de las actividades que se han llevado a cabo hasta ahora, pero es necesario diseñar vías para conocer cuáles son las preferencias y necesidades del alumnado.

b) Incrementar las sinergias con los agentes culturales del entorno y con las instituciones públicas y privadas para promover actividades culturales.

Hemos colaborado con Bellas Artes y el Museo Guggenheim, así como con Loraldia y otros agentes.
En estos momentos, tenemos en perspectiva un convenio con EHAZE.

c) Crear Becas de Cultura para el alumnado.

Ya están en marcha en los tres campus.

d) Crear Comisiones de Cultura en cada campus, que reúnan a representantes de todos los colectivos, y constituir la Comisión de Cultura de la EHU.

Se han creado comisiones para elaborar el Plan de Cultura y se espera que tengan continuidad posteriormente. En cualquier caso, es necesario estudiar cómo dotarlas de carácter de comisión.

e) Difundir y dar a conocer la cultura que se genera en la EHU.

Nos hemos puesto en contacto con los medios de comunicación para difundir diversas iniciativas organizadas por EHUkultura, como la exposición de Pedro Cano, el videoclip de la canción de Lourdes Iriondo, etc.

OBJETIVO 5.9

Vincular la investigación desarrollada en todas las ramas del conocimiento con los retos de la sociedad.

a) Crear una convocatoria propia para que haya tesis industriales en todas las áreas de conocimiento.

Para que una tesis sea industrial, la persona doctoranda debe estar contratada durante al menos un año en una entidad externa, y en algunas áreas resulta difícil conseguirlo. Por ello, se han iniciado los primeros contactos con entidades externas adecuadas para hacerlo posible, como museos, fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), etc.

OBJETIVO 5.10

Acercar el conocimiento y las capacidades científico-tecnológicas de la EHU al tejido socioeconómico en todas las ramas del conocimiento

a) Elaborar un catálogo de la oferta científico-tecnológica de la EHU.

- La oferta científico-tecnológica de la EHU está disponible en la página web de la OTC. El catálogo se está actualizando con la participación de los grupos de investigación.
- Se está publicando el catálogo de patentes en la página web.

b) Destinar más recursos a la concesión de licencias de patentes.

Los recursos destinados a la concesión de licencias de patentes proceden del contrato-programa. Además de la gestión y comercialización de patentes, será necesario incorporar una partida presupuestaria para participar en el capital de las empresas spin-off.

c) Definir indicadores para medir el impacto social de la EHU.

Durante el curso académico 2025-2026 se han definido los indicadores para medir el impacto social.

d) Preparar un repositorio adecuado para medir el impacto social.

Se ha diseñado un observatorio.

e) Crear una convocatoria específica para financiar proyectos concebidos con el objetivo de generar impacto social.

Se ha organizado y resuelto la convocatoria de proyectos de investigación.

OBJETIVO 5.11

Colaborar con las empresas locales, especialmente con las pequeñas y medianas empresas, proporcionando servicios de formación, asesoramiento y apoyo que impulsen la innovación y el desarrollo económico sostenible de la región.

a) Reforzar las relaciones con las empresas locales para abrir vías que permitan dar respuesta, desde la universidad, a sus necesidades formativas.

Las relaciones con las empresas locales se canalizan a través de los clústeres. La participación en las reuniones de los clústeres permite conocer las necesidades concretas de las empresas y presentar las posibilidades de colaboración que puede ofrecer la universidad.

b) Impulsar la relación con las pymes a través del Aula de Innovación Abierta para Pymes de CEBEK. El objetivo de esta aula es desarrollar actividades de formación, investigación e innovación mediante la colaboración entre las empresas asociadas a CEBEK y los grupos de investigación de la EHU.

Se han celebrado reuniones con estas entidades para continuar la colaboración y explorar la posibilidad de firmar nuevos convenios.

OBJETIVO 5.12

Impulsar la colaboración internacional.

a) Fomentar una mayor participación de los miembros de la EHU en el proyecto ENLIGHT.

En la EHU, 30 personas participan directamente en el desarrollo del proyecto ENLIGHT. Las convocatorias de ENLIGHT han impulsado la participación de la comunidad académica de la EHU y la colaboración internacional.
En 2024 se crearon 5 grupos de colaboración; en 2025, otros 14, y en 2026, otros 6, mientras que los 14 grupos creados el año anterior continúan desarrollando su actividad.
Esta evolución demuestra la creciente presencia de la EHU en ENLIGHT y su capacidad para crear redes estables de colaboración internacional.
Se ha puesto en marcha la iniciativa ENLIGHT+ con fondos propios, con el objetivo de impulsar nuevas colaboraciones académicas entre miembros de la EHU y otras universidades de ENLIGHT. Se han apoyado 30 grupos de colaboración.

b) Definir los servicios del denominado Welcome Centre y los colectivos a los que van dirigidos.

Los servicios y los colectivos destinatarios están identificados en la página web.

OBJETIVO 5.13

Mejorar el prestigio de la EHU como universidad pública.

a) Equilibrar la movilidad outgoing e incoming.

Actualmente, las cifras de movilidad outgoing e incoming son prácticamente iguales.